

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMUNIQUIL, EMPRESA DE COMUNICACIONES DE GUAYAQUIL S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de enero del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía COMUNIQUIL EMPRESA DE COMUNICACIONES DE GUAYAQUIL S.A., ubicada en las calles Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, sexto piso, oficina 603, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Economista Jorge Enrique Torres Guarnizo. Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Edison Joseph Quezada Loayza, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de dos (2) acciones; DOS) Srta. Katherine Giselle Quezada Loayza propietaria de dos (2) acciones; TRES) Economista Yadir Quezada Romero, propietaria de catorce (14) acciones; CUATRO) Ing. Weldyn Quezada Loayza, propietario de ocho (8) acciones. CINCO) Dr. Welmer Quezada Loayza propietario de catorce (14) acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos De América), las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quorum legal, el Presidente Ad-hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerdan tratar el siguiente punto:

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2013.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2013; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía no las tuvo. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por

unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman en unidad de acto con el Presidente Ad Hoc y Gerente General que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 11h30. F) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, f) Katherine Gisselle Quezada Loayza f.- Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, f.- Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero, f.- Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, f.-Ec. Jorge Enrique Torres Guarnizo- Secretario.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.- Guayaquil, 14 de enero del 2014.



Econ. Jorge Enrique Torres Guarnizo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

